

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	2501846
Denominación del Título	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup

En caso de Título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	Huelva
Centro:	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva actualiza anualmente determinada información del Título que se gestiona desde el Decanato: Objetivos y competencias, horario, calendario de exámenes, Suplemento Europeo al Título, Guías docentes, Profesorado y Coordinación Docente, Trabajos Fin de Grado y movilidad.

Enlace Web: <http://uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup>

El Título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad, siguiendo las indicaciones de la Guía para la certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas Programa IMPLANTA-SGCC, además de los criterios definidos por la DEVA y las directrices del programa AUDIT (ANECA) relativas a los SGCC.

Este apartado se elabora siguiendo las instrucciones del procedimiento de calidad (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P01 Información Pública

El Centro actualiza anualmente cualquier información del Título que se gestione desde el decanato: horarios, calendario de exámenes, movilidad, trabajos fin de grados, prácticas externas, además de asegurar la revisión y publicación de las guías docentes antes del periodo de matrícula. Por otro lado, la web del Título contempla:

- Datos de identificación del Título: En esta pestaña se encuentra información sobre: Denominación; Rama de conocimiento; Fecha de publicación del Título en el B.O.E.; Plan de Estudios; Centro Responsable; Centros en los que se oferta el Título; Primer Curso Académico de Implantación del Título; Duración del Programa Formativo, Modalidad de Enseñanza; Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título; Reglamento de permanencia; Salidas académicas en relación con otros estudios; Másteres Oficiales, Escuela de Doctorado, Salidas Profesionales.

Dentro del Plan de Estudios, se recoge información sobre: Denominación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica,

obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal).

- Competencias.
- Acceso y admisión: En este apartado, en la pestaña de “Orientación” se recoge información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.
- Coordinación docente.
- Profesorado: Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as; número de doctores/as; categorías y acreditaciones; méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-; méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-; número de quinquenios y sexenios; áreas de conocimiento en las que imparten docencia; número de ECTS asumidos en las materias).
Para ampliar la información relativa a los perfiles básicos del profesorado del Título, pueden consultarse los datos recogidos en la web de la Unidad para la Calidad ([Criterio 4 \(click aquí\)](#)).
- Guías docentes: Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.
- Horarios y exámenes.
- Movilidad.
- Recursos materiales: Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).
- Prácticas externas: En este apartado se muestran las prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
- Trabajo fin de grado: Se informa sobre la normativa, el calendario, las asignaciones sobre la tutorización de TFGs, perfil de profesorado que tutoriza y líneas que se ofertan, preguntas frecuentes.
- Sistema de garantía interna de calidad del Título
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Atendiendo a una de las recomendaciones de la DEVA, el Título cuenta con redes sociales (gestionadas por el propio centro como **Twitter** (<https://twitter.com/educacionUHU>) y **Facebook** (<https://es-es.facebook.com/feduUHU/>) gestionados por la facultad, pero atienden a todos los Títulos; y propias de asignaturas del título gestionadas por profesorado del Equipo Docente (ED) para facilitar la comunicación con estudiantes o futuros estudiantes. Cualquier miembro del ED puede enviar la información que desee publicar al vicedecanato de comunicaciones del centro. La web está diseñada para atender a posibles futuros estudiantes, estudiantes cursando el Título, egresados, así como para otros grupos de potenciales interés, siendo clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

En la actualidad, la web es parcialmente accesible a personas con alguna discapacidad. El sitio web contiene los criterios como: operable, comprensible y robusta. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta que sea perceptible para personas con discapacidad sensorial.

Toda la información del Título está en una única página web, no se encuentra duplicada en ninguna otra web y el sistema de actualización se realiza a través de la CGCT anualmente mediante el *check list* de la DEVA.

1.2 El Título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del Título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores); los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores); los principales datos y resultados de dicho Título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad; mostrándose a través de los Autoinforme de Seguimiento del Título, en los que se puede observar el recorrido de estos datos a lo largo de los años desde la implantación del Título. Esta información queda alojada en el menú del Título “Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título”, en la pestaña “Autoinforme”: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_autoinformes

En la web de resultados del Título se informa de (*click* en cada evidencia para acceder a esta):

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_resultados
- Resultado de la satisfacción del PDI. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_resultados
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_resultados
- Resultado de la satisfacción de los egresados. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_resultados
- Resultado de satisfacción de los empleadores. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_resultados
- Datos y Resultados obtenidos del Título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_autoinformes

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el Título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Desde la Web del Título, en el menú horizontal superior, se tiene acceso a la pestaña “Calidad” donde figura el manual del SGCC, el manual de procedimientos, la política y objetivos de calidad del Centro, la CGCC, el certificado AUDIT de ANECA.

En el mismo menú horizontal, en la pestaña “Secretaría” se encuentran Normativas académicas para el alumnado. Por otro lado, en el menú del Título vertical, en la pestaña de SGCT se encuentra la Memoria Verificada del Título, los Autoinformes emitidos por la CGCT, los Planes de Mejora, y los informes emitidos por la DEVA.

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- Memoria verificada y en su caso modificada. http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_memoriaverificada
- Responsables del SGC.
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct
- Procedimientos del SGC.
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_plandemejora
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
- Normativa de acceso y admisión. <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=accesoyadmission>
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.

- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. https://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=ftg_normativa
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=accesoyadmision>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_informesdeva
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_autoinformes
- Plan de mejora del Título. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_plandemejora
-

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al Título.

El Título publica información sobre el grado de satisfacción global de los grupos de interés con la web del Título, tenemos que destacar que el alumnado muestra un grado de satisfacción de 2.88, el profesorado de 3.87, el PAS de 4.00 (con un rango de calificación de 1 a 5). Aunque hay que señalar que tanto el profesorado como el PAS es del total del Centro, y no exclusivamente de este Título. Esa información se puede consultar en los enlaces web (*click* en el indicador para acceder) que aparecen a continuación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Las encuestas de satisfacción con el título del profesorado y del PAS pertenecen a datos del profesorado y PAS del centro, y no son de los específicos que están implicados tanto en la docencia como en la administración del título.

Nos existen recomendaciones en el último informe de la DEVA con relación al criterio 1

Enlaces:

Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

Página web del título <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup>

- Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los Títulos y otros medios de difusión (estudiantado).
- Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los Títulos y otros medios de difusión (PDI).
- Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los Títulos y otros medios de difusión (PAS).

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El Título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Título y orientado a la mejora continua. Los procedimientos del manual de calidad que evalúan este criterio 2 son (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P02. Política y objetivos de Calidad.

P03. Gestión de la información y la documentación.

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas.

P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

P07. Auditoría interna.

P08. Revisión del SGC del Centro.

P11. Extinción del Título.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/index.php>), en la pestaña denominada "calidad". Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), además de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). La comisión se encuentra publicada en la web del título, en la pestaña de sistema de garantía de calidad, así como las actas de la comisión (ver: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct).

El Título cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) compuesta por: un presidente (el Coordinador de Grado y Equipo Docente); un Coordinador/a por cada curso; un Coordinador de Prácticas; Coordinadores/as Erasmus; un representante del PAS; y una representante de estudiantes: Enlace Web que informa sobre los miembros de la CGCT: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_comisiongct

CARGO	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Presidente	Francisco Javier García Prieto	fjavier.garcia@dedu.uhu.es
Secretario	Emilia Moreno Sánchez (coordinadora equipo docente)	emilia@dedu.uhu.es
Docente: coordinador/a 1º curso	Rocío Lago Urbano	rocio.lago@dpe.uhu.es
Docente: coordinador/a 2º curso	Miguel Ángel Montes	miguel.montes@ddcc.uhu.es
Docente: coordinador/a 3º curso	Elena Goicoechea	elena.goicoechea@dempc.uhu.es
Docente: coordinador/a 4º curso	Antonio Lorca	antonio.lorca@ddcc.uhu.es
Docente:	Hellodoro Pérez Moreno (coordinador prácticas)	hellodoro.perez@dedu.uhu.es
Docente:	Jesús Tejada Mora (coordinador prácticas)	tejada@dempc.uhu.es
Docente:	Inmaculada Gómez Hurtado	inmaculada.gomez@ddcc.uhu.es
Docente:	Carmen Díaz Batanero (Viced RRII)	carmen.diaz@dpsi.uhu.es
Representante PAS:	Laura Muñoz de la Corte	laura.munoz@eps.uhu.es
Representante PAS:	Rocío Medina Domínguez (Suplente)	rocio.medina@fedu.uhu.es
Representante alumnado:	Esther López Bermúdez	esther.lopez279@alu.uhu.es
Representante alumnado:	Noelia Fraga Hernández (Suplante)	noelia.fraga165@alu.uhu.es
Personal externo	Isabel López Lorenzo	isabel.lopez.lorenzo@gmail.com

Dicha comisión se reúne periódicamente como se contemplan en las actas publicadas en la Web del Título. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_comisiongct Además, la Comisión sigue las directrices recogidas en el Manual de Calidad del Centro que se encuentra disponible en la Web de la Facultad en el apartado referente al Sistema de Calidad del Centro. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGC.pdf> Además de las instrucciones recogidas en el Manual de Procedimientos, que recoge los veinte procedimientos que conforman el sistema de garantía de la calidad, para el presente apartado nos regimos por las instrucciones de los procedimientos anteriormente mencionados.

El Título tiene representación en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), que entre otras funciones establece, la política y objetivos de calidad y el Título las revisa con una periodicidad anual. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf> Además, la Universidad de Huelva cuenta con una certificación externa Audit (<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-certificadoaudit>). La Comisión de Garantía de Calidad

encuentra toda la información en el gestor documental TEAMS gestionado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>).

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Información sobre la revisión del SGC (pestaña "Actas CGCT"). https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct
- Política de calidad del Título o del Centro donde se imparte el Título.
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos (pestaña "Composición" y "Actas").
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del Título.

La CGCT analiza anualmente las tasas de éxito con el fin de proponer ponentes relacionados con las materias que muestren peores resultados. Por otro lado, la comisión de calidad del Título, a partir de las debilidades detectadas en el autoinforme de seguimiento, elabora un Plan de Mejora anual.

El Título cuenta con un procedimiento de extinción del Título actualmente no activo ya que el Título está vigente y espera obtener la renovación por segunda vez.

El Título se acoge a la Instrucción Rectoral que pueda establecerse ante una situación excepcional como ha sido la sucedida y provocada por la pandemia COVID-19. En la web del Título se cuenta con información disponible sobre alguno de los anexos elaborados entre las contingencias derivadas de la COVID-19. En el siguiente enlace se muestra dicha información. http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_memoriaverificada Además, en el apartado de normativa de la Universidad de Huelva, se encuentran disponibles para su consulta todas las resoluciones rectorales que marcaron las directrices de los Títulos durante este periodo.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del Título.
- Mecanismo para analizar los resultados del programa (pestaña "Actas"). https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct
- Procedimiento de extinción del Título.
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (ejemplo Resolución Rectoral aprobada 08 Feb 2021).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del Título.

El SGC, en el manual de procedimientos que se muestra en la web del Título en su menú horizontal superior, incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. <https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora. Toda esta información está presente en la Unidad de Calidad en su gestor documental TEAMS a través de la Instrucción Técnica de Indicadores SGCC 2.0 y el Protocolo para la Recogida de la Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo (alojado en el gestor documental TEAMS por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva).
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: (Protocolo para la Recogida de la Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva. Alojado en el gestor documental TEAMS por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva): Estudiantado; Personal académico; Personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Anualmente se elabora un Autoinforme de Seguimiento, que se aprueba en la CGCT y en la CGCC y en la Junta de Centro. Dichos documentos están publicados o disponibles para su consulta en la web del Título. <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=ifactas> Consultar los acuerdos tomados en la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 21/09/2022

Como resultado del análisis del Título en el Autoinforme, la CGCT elabora un Plan de Mejora como resultado de la revisión de los procesos tanto internos como externos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Este documento se realiza anualmente, revisándose las acciones de mejora a tener en cuenta para dar respuesta a las recomendaciones propuestas por la DEVA.

Anualmente se evalúa el plan de mejora, se eliminan las acciones ya conseguidas, se analizan las no conseguidas y se toman decisiones al respecto. Esto se trabaja en la CGCT y se presenta al Equipo Docente. Además, dicha información se presenta el plan de mejora a estudiantes representantes del título: delegado/a de Titulación, y los delegados de curso están invitados a una reunión con la CGCT.

Evidencias (click en la evidencia o url para acceder al vínculo):

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
- Plan de Mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución y temporalización. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_plandemejora
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora (consultar el acta nº 14, reunión 17 de febrero de 2022). <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>
- Histórico del Plan de Mejora del Título. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_plandemejora
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_informesdeva

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Para este apartado se han seguido las instrucciones recogidas en el manual de procedimientos, concretamente las de los siguientes (click en el procedimiento para acceder al mismo):

- P09. Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del Título verificado.
- P10. Seguimiento, evaluación y mejora del Título.
- P11. Extinción del Título.
- P15. Orientación académica y profesional de estudiantes.
- P17. Gestión de la movilidad de estudiantes.
- P19 Gestión de los TFG y TFM.
- P20. Análisis de la inserción laboral.

3.1 El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Título comenzó su implantación en el año 2010/2021. Se han solicitado un total de cuatro modificaciones en 23-10-2012, 26-09-2014 y 28-06-2018 con informes favorables para todas ellas. Dichas modificaciones fueron aceptadas sin quedar presente ninguna consideración.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_memoriaverificada

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_informesdeva

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_plandemejora

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes2223>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Título se imparte bajo modalidad presencial tal y como se recoge en la Memoria Verificada. El curso 2021/2022 se inició bajo *Instrucción del Consejo de Gobierno de 15 de Julio de 2021 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias derivadas de la Epidemia de la COVID-19 durante el Curso Académico 2021/2022* (click en la Instrucción para acceder a ella), atendiendo a las Adendas de adaptación al Plan de Contingencia publicado en la Web del Título (https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_memoriaverificada), así como en las Guías Docentes y sus respectivas adendas (<https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes2122>) donde se recogían dos posibles escenarios dependientes de la situación sanitaria. Concretamente, el primer cuatrimestre se impartió bajo un escenario A o híbrido y el segundo cuatrimestre en situación de normalidad.

Con relación a la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación de pandemia por COVID-19, se han dado cumplimiento a la normativa, tanto la Facultad, como el Título, realizando todas las acciones de docencia y evaluación requeridas en las resoluciones y normativa de la UHU sobre COVID-19, publicadas en la web de la Secretaría General disponibles en los siguientes enlaces de cada Instrucción Rectoral: <http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus.htm>

De forma específica sobre la adaptación del programa formativo que se desarrolla en este apartado, la adaptación de docencia y evaluación se recoge en: *Instrucción del Consejo de Gobierno de 17 de Abril por la que se establece un marco para la adaptación de la docencia y actuaciones de contingencia ante la situación extraordinaria de crisis sanitaria derivada del COVID-19 y regula el procedimiento para modificar las Guías Académicas y establecer y llevar a cabo el proceso de evaluación online de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-20, así como de los Trabajos de Fin de Grado.* http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Instruccion_CG_17_04_20_Docencia_online.pdf

Igualmente, siguiendo la normativa enviada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de Grado y Posgrado, se da cumplimiento desde la titulación a la siguiente Instrucción: *Instrucción de la Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Posgrado de la Universidad de Huelva por la que se amplían las medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador ante la suspensión de la actividad educativa presencial, con motivo del COVID-19.* http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/AMPLIACION_INSTRUCCIONES_PDI_02_04_2020.pdf

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

· Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

El centro tiene aprobado el reconocimiento de 30 créditos (5 asignaturas) del total de 19 asignaturas optativas que se ofertan optativos de 3º y 4º curso.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=secretaria-reconocimiento&op=aGraEduP>

Si los alumnos desean obtener una mención, deberán cursar las optativas correspondientes, ya que los créditos reconocidos no pertenecen a ninguna y tendrán la calificación de apto. En aquellas titulaciones que exista una relación directa entre las titulaciones pertenecientes a diferentes enseñanzas relacionadas en el anexo 2 del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, y no contempladas en este listado, se reconocerá el mínimo de créditos establecidos en el anexo 1 de este mismo RD en materias optativas. Enlace Web: <https://www.uhu.es/fedu/?q=secretaria-reconocimiento>

https://uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/Reconocimientos_CFGS_20-21_v2.pdf

Procedimiento P14, del Manual de Procedimientos de Calidad del

Centro: https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_Captacion_preinscripcion_y_matriculacion_reconocimiento_y_certificacion.pdf

Reconocimiento de la web de Primaria: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=accesoyadmision>

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

La gestión de los Trabajos Fin de Grado se hace a través del procedimiento (click en el procedimiento para acceder al mismo):

P19 Gestión de los TFG y TFM

En la web del Título se encuentra la información específica sobre el Trabajo Fin de Grado. Está dirigido desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, y la CGCT revisa anualmente que la información se encuentra actualizada. El alumnado puede encontrar la normativa específica de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/docs/tfg/TFG-ReglamentoSobreTrabajoFinGradoUHU.pdf>) y de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>); el calendario, con plazos importantes y las fechas de entrega y evaluación de cada convocatoria; las líneas de trabajo correspondientes a los tutores y tutoras, así como las asignaciones oficiales con el alumnado desde los diferentes procedimientos; la comisión de TFG, el acceso a la plataforma de gestión, y un apartado de preguntas frecuentes. Toda la información queda contenida en el siguiente enlace web: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracie#collapse-tfg>.

Para la realización del TFG se establecen las siguientes modalidades, en el marco de lo previsto por el Reglamento sobre TFG de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2016 y modificado por Consejo de Gobierno el 16 de julio de 2019):

1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica sobre un tema determinado.
2. Trabajo o proyecto de investigación en el que se lleva a cabo o se diseñe un estudio empírico para responder a una pregunta de investigación novedosa.
3. Trabajo vinculado a la práctica profesional en donde se diseñe un proyecto o programa de intervención para mejorar o solucionar una problemática en un campo determinado.

Los TFGs deberán ajustarse a los critérios generales de elaboración recogidos en el Anexo A, así como, dependiendo de la modalidad en concreto, a las características y requisitos formales que figuran en los Anexos B, C y D, respectivamente (ver Reglamento sobre TFG de la Universidad de Huelva).

Para poder formalizar la matrícula, es requisito indispensable cumplir simultáneamente: a) Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, y b) Estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el Grado. La matrícula se puede realizar a lo largo de las convocatorias oficiales de matriculación de Secretaría de la Facultad y dará derecho a dos convocatorias de presentación y defensa en el mismo curso académico de tres convocatorias ordinarias posibles, además de la extraordinaria de noviembre.

En cuanto a la evaluación, el TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral y pública del TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación. El sistema de evaluación comprenderá dos partes bien diferenciadas: la evaluación del trabajo escrito por parte del/a tutor/a (quien emitirá un informe evaluador previo a la defensa de este) y la defensa oral del trabajo ante un tribunal de evaluación. El porcentaje de la evaluación correspondiente al informe del tutor será del 50% del total de la calificación, correspondiendo a la defensa pública el restante 50%.

La defensa del TFG se llevará a cabo en acto público debidamente notificado, comunicando al/a estudiante la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar dicha defensa al menos con 15 días de antelación en la convocatoria de julio y una semana en las siguientes. El alumnado dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición oral. En caso de obtener la calificación de Suspenso, el Tribunal emitirá un informe dirigido al/a alumno/a (con copia al/a tutor/a) con los criterios que han motivado dicha calificación, así como con las recomendaciones oportunas para mejorar la calidad de este. Las calificaciones individuales obtenidas en el TFG podrán ser recurridas en apelación por los estudiantes ante la Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Título.

En el caso de estudiantes en régimen de movilidad en otra universidad, pueden solicitar la adjudicación del TFG en dicho centro. Durante todo el proceso, se regirán por la normativa de TFG de la universidad de destino.

En relación con la satisfacción del alumnado con el TFG (curso 2020/2021), se ha obtenido una puntuación de 3.04 (sobre 5 puntos). La población para encuestar que responde es de un total de 24 alumnos/as.

- Normas de permanencia.

El Título cuenta con un Reglamento de Permanencia publicado en su web donde el alumnado de Grado matriculado a tiempo completo podrá formalizar matrícula durante siete cursos académicos. Los estudiantes a tiempo parcial dispondrán de diez cursos académicos para la finalización de sus estudios.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

Manual de Procedimientos de Calidad del

Centro: https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_Captacion_preinscripcion_y_matriculacion_reconocimiento_y_certificacion.pdf

Reconocimiento de la web de Primaria: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=accesoyadmisión>

Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional).

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sctuE_7jy4GN-a4ny6D_YqQsKX8Uj4xv/edit?usp=drive_web&ouid=108404590952085009597&rtpof=true

Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=tfq_normativa

Normas de permanencia.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La PANI se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P14 Captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

En la web se encuentra información de interés para futuros alumnos/as interesados en este Título. En el menú de la izquierda, en la pestaña *acceso y admisión* se encuentra la información previa que puede interesar a futuro estudiantes, además del perfil recomendado, las acciones de orientación que desde el centro se organizan, los requisitos de acceso (entre los que se especifica la necesidad de un certificado médico); el número de plazas ofertadas (240), las plazas solicitadas (1831) y alumnado matriculado (en total en el grado 1196 y de nuevo ingreso 243) como puede observarse con una gran demanda (curso 2021/2022).

También se encuentra la información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Sobre esto, en la encuesta de satisfacción sobre la opinión del alumnado sobre el Título, el ítem 3 y 6 hace referencia a este procedimiento de información sobre la orientación e información, y la puntuación es media ($n = 8$; 2.13 sobre 5/ $n=24$; 1,71 sobre 5). https://drive.google.com/drive/folders/1wzOvOB9Z_YI7Hqlip3eBWGe-a-bbju2

2. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	2.17
1. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	2.88

Evolución de las vías de acceso desde 2016-17 a 2020-21

Pruebas de acceso a la universidad	220	191	181	191	178	168	168
FP2 o asimilados	44	58	48	51	63	74	75
Titulados universitarios o asimilados	2	4	4	3	3	3	2
Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años	6	9	5	5	5	3	2
Otros	52	23	71	96	14	13	8
	324	285	309	346	263	261	255

La Unidad de Calidad realiza anualmente un estudio sobre perfil de alumnado de nuevo ingreso a partir de los cuestionarios que la CGCT administra en las jornadas de acogida que se realiza para el alumnado de primer curso. Los datos más relevantes de este estudio son: durante el curso 2021/2022 ingresaron 255 nuevos estudiantes. De estos, 168 estudiantes accedieron desde PAU, titulaciones universitarias o asimilados 2, pruebas específicas para mayores de 25,40 y 45 años 2 y 8 desde otras vías.

Se mantiene la tendencia como en años anteriores. La nota de acceso fue de 8,38, más alta que en los cursos anteriores desde que se implantó en 2010-11 que fue 5,00; 11-12 fue 5,24; 12-13 fue 5,10; 13-14 fue 5,10; 14-15 fue 5,00; 15-16 fue 5,13 y en 2017-18 fue 6,34.

El número de alumnado total es de 2976 en la modalidad presencial.

Además de las jornadas de acogida organizadas por la Universidad y por la Facultad en las que participa el Equipo Docente del Grado, se llevan a cabo anualmente otras actividades de orientación académica. En el mes de octubre, y gracias a la financiación de las ayudas de extensión universitaria del centro, se organizan las III Jornadas sobre salidas profesionales e inserción laboral en educación primaria. Durante sesiones desde el 3 de octubre hasta 28 de noviembre, en el horario transversal se organizan actividades formativas, con la invitación de ponentes que abordan temas que ayudan a su formación de cara a su ejercicio profesional contando también con la presencia de personas expertas invitadas. Esta información se difunde a través de la web del centro, de las redes sociales, y personalmente a través de los/as coordinadores/as de curso. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

Evidencias:

N.º de plazas ofertadas

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
240	228	240	240	240	240

N.º de plazas demandas en primera preferencia

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
219	231	230	254	263	247

N.º de plazas demandadas/demanda 1.ª opción

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
1465	1478	1376	1473	1590	1831

N.º de alumnos matriculados en el título

2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
1244	1244	1252	1139	1126

Número de estudiantes matriculados/as desagregados/as por sexo

Hombres	2016-2017	mujeres	Hombres	2017-2018	mujeres	Hombres	2018-2019	mujeres
94		191	120		189	123		223
	2019-2020		2020-2021		2021-2022			
289,638		305,788	338,08		354,2	386		402

Nota de acceso

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
7,39	7,94	8,11	8,35	8,88	9,54

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El profesorado del título trabaja de manera coordinada, en la web se encuentra publicado el procedimiento de coordinación docente de los títulos de grado. También en el mismo apartado aparece la figura de la coordinadora del título (Emilia Moreno Sánchez) y las actas de las reuniones llevadas a cabo por parte de todo el Equipo Docente. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion> Durante el curso 2021/22 se realizaron 2 reuniones de coordinación de ED, como puede observarse en las actas publicadas. El profesorado se reúne al inicio de cada curso y antes del segundo cuatrimestre dentro de cada asignatura con el coordinador de la misma para trabajar sobre la temporalización de esta, de sus contenidos, evaluación,....Igualmente, las/los coordinadoras/es de curso se reúnen con los/as docentes de cada curso para evitar solapamientos de contenidos o prácticas, sobrecarga de actividades por asignaturas en momentos concretos de cada cuatrimestre,...

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct
- Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título <http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>, coordinadores de asignatura (ver en una guía docente de asignatura del Título) <http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>)

[graedup&op=guiasdocentes2223](http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes2223), coordinador de prácticas http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=pe_organigrama, coordinadores erasmus http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=mov_internacional, coordinadores SICUE http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=mov_nacional

- Plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga (ejemplo Acta nº 9, reunión 14 de Septiembre de 2020. <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/graedup/docs/coordinacion/graedup-coordinacion-Acta9.pdf>
- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-GuiaDePracticum.pdf>

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La información correspondiente a la orientación académica y profesional se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P12 Capacitación, competencias y cualificación del PDI

Respecto a la Memoria Verificada, el profesorado se va consolidando, aumentando la cualificación y especialización. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. El currículum del profesorado puede consultarse en la web, accediendo a través del enlace a ORCID. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=profesorado>

Durante el curso 2020-2021, el profesorado del grado se distribuyó de la siguiente forma en función de la categoría profesional:

- Total profesorado:
- Ayudantes Doctores: 7.14 %
- Titulares de Escuela universitaria: 0.79%
- Titulares Universidad: 13.49%
- Catedráticos/as de Universidad: 0.79%
- Catedráticos/as de Escuela: 2.38%
- Asociados: 15.87 %
- Contratados Doctores: 6.35%.
- Colaboradores: 2.38%.
- Sustitutos interinos: 46.83%
- Investigador en formación: 2.38%
- Doctor investigador: 1.59%

La suma de sexenios entre todo el profesorado es de 34. En el Título hay 72 docentes (57.14%) son Doctores/as. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

Directrices

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

Consultar datos UC:

CRITERIO 4

<https://sites.google.com/view/unidadparalocalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros>

CRITERIO 4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En los siguientes enlaces aparece la descripción del profesorado que imparte docencia en el título durante el curso 2020-21

- [Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en acciones formativas \(Plan de Formación Docente\)](#)
- [Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente \(Plan de Innovación Docente\)](#)
- [Programa DOCENTIA: nº de casos favorables resueltos en curso, nº de casos desfavorables resueltos en curso, % profesores evaluados sobre evaluable \(centro\) y % profesores evaluados sobre total \(centro\)](#)
- [Porcentaje de doctores que imparten el título](#)
- [Porcentaje de créditos del título impartido por doctores](#)
- [Porcentaje de créditos del título por categoría PDI](#)
- [Ratio sexenios / profesorado que imparte el título](#)
- [Ratio quinquenios / profesorado que imparte el título](#)
- [Porcentaje de PDI con docencia en el título por categoría](#)
- [Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia](#)

4.2 El personal académico implicado en el Título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.

Directrices

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Según los datos facilitados por la UC, 45 profesores/as participaron en acciones formativas llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Innovación Docente. Esto supone el 34.21% del profesorado del Título. A su vez, un 35,71% de profesores/as participaron en proyectos de innovación docente durante el pasado curso académico, porcentaje más alto registrado en los últimos años.

Tabla: Evolutivo sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

17-18			18-19			19-20			20-21		
PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación	PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación	PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación	PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación
47	135	34,81	21	133	15,79	30	136	20,59	42	126	33,33

En relación con la evaluación docente, 6 profesores/as han obtenido la mención de excelencia en la evaluación del Programa “DOCENTIA” en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias el Deporte.

La UHU cuenta con un servicio de formación e innovación del PDI y PAS, integrada en el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad que cuenta con un programa de formación estructurado en base a ejes y líneas diferentes. Web: http://www.uhu.es/formacion_profesorado/

Satisfacción del PDI

En relación con la valoración de los resultados de las encuestas de **satisfacción del profesorado** de Centro respecto al tamaño de los grupos se obtuvo una puntuación de 3.62 de un total de 37 de 127 cuestionarios respondidos.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA.
- Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
- Información sobre la formación del profesorado.
- Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el Título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

La titulación tiene una Comisión de Trabajo Fin de Grado, que se encarga de velar por el correcto cumplimiento del proceso del TFG. Corresponde a la Comisión de Trabajo Fin de Grado atender las reclamaciones y/o incidencias relacionadas con cualquier fase del proceso.

La tutorización del TFG corresponde al profesorado de las distintas áreas de conocimiento que participan en el Título de Grado en cuestión. La asignación de alumnos a cada área será competencia del Vicedecanato de Ordenación Académica, realizándose de manera proporcional a la carga docente que cada área tenga en el Grado y al número de estudiantes matriculados/as del TFG cada curso académico. Dicho procedimiento fue aprobado por Junta de Facultad: <http://uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/factas/2018/108ACTAJF-12-07-2018.pdf>

Tabla: Asignación de estudiantes y Trabajo Fin de Grado en el Grado Educación Primaria

TITULACION/ TOTAL MATRICULADO S CURSO 22/23	AREA	CRÉDITOS TOTALES	PORCENTAJE EN LA TITULACIÓN	Nº PLAZ AS TFG
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA TOTAL= 246	DIDACTICA DE LA MATEMÁTICA	112.60	12.88	32
	DIDACTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES	62.46	7.14	18
	DIDACTICA DE LAS CC. SOCIALES	52.92	6.05	15
	D.O.E.	113.19	12.95	32
	MIDE	26.50	3.03	7
	T.H.E.	25.38	2.90	7
	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LALITERATURA	41.22	4.71	12
	LENGUA ESPAÑOLA	25.38	2.90	7
	LITERATURA ESPAÑOLA	25.38	2.90	7
	FILOLOGIA INGLESA	51.12	5.84	14
	SOCIOLOGIA	24.48	2.80	7
	FILOLOGIA FRANCESA	27.90	3.19	8
	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	116.52	13.33	33
	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL	67.93	7.77	19
	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLÁSTICA	40.34	4.61	11
	MÚSICA	49.39	5.65	14
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS	11.17	1.27	3	

En relación con la asignación de temas y tutores/as, el Centro solicitará a los Departamentos con docencia en la titulación las propuestas de temas de los TFG, número máximo de alumnos/as a admitir en cada uno, así como los/as correspondientes tutores/as. En este sentido el alumnado tiene tres opciones:

1. Realizar un acuerdo previo de tutorización con el profesorado una vez ofertadas las líneas. El/la estudiante también podrá proponer un tema de trabajo de su interés, siempre y cuando lleve el visto bueno de un/a posible tutor/a.
2. Asignación telemática del tema y tutor/a. Atendiendo a la relación priorizada de temas solicitados por cada estudiante, se llevará cabo la asignación de TFG en función de la nota media del expediente académico.
3. En el caso de estudiantes matriculados/as con posterioridad al procedimiento inicial de asignación de tema y tutor/a de TFG, podrán optar por realizar la selección entre aquellos temas/líneas y tutores/as que en ese momento se encontrasen disponibles, o bien presentar un acuerdo de tutorización.

Todas estas opciones de asignación de temas y tutores/as, se realizan mediante gestión telemática por la plataforma del TFG tanto para el alumnado como para el profesorado. Para cada comienzo de curso académico se realiza una formación al alumnado del Título para el uso de dicha plataforma. Enlace web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=tfg_asignaciones

Como novedad, se ha creado un aula virtual en la que el profesorado puede tutorizar en grupo a sus estudiantes de TFG. Pudiendo crear reuniones virtuales, subida de documentación, entrega de tareas, entre otras. Dicha aula se ha creado desde el Servicio Virtual de la Universidad de Huelva en colaboración con el Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del Título (Enlace 1).
- Documento público con la asignación de tutor/a de TFG http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=tfg_asignaciones
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM (recogido en la Normativa en el artículo 4).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La gestión de las prácticas se hace a través del procedimiento (click en el procedimiento para acceder al mismo):

P18 Gestión y revisión de las prácticas externas

Las prácticas vienen reguladas por la normativa de la UHU (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva. Aprobada en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015). Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe_normativa

Las prácticas son gestionadas en el centro por parte de un Vicedecanato de Prácticas, y un coordinador de prácticas del Título (Heliodoro Gómez Moreno), que además forma parte del ED y de la CGCT.

En la web aparece el listado de los convenios. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe_convenios y las plazas ofertadas por cada centro. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe_plazas Además, la coordinadora de las prácticas, Inmaculada Gómez Hurtado, cuenta con la ayuda de coordinadores/as o tutores/as internos/as, que se eligen en función de su experiencia formativa y en relación con los centros de prácticas.

El grado cuenta con un procedimiento de gestión de las prácticas que se encuentra publicado en la web (https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe_convenios). En cuanto al proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Grado de Educación Primaria, tenemos que señalar que de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores desarrollados en el proceso de análisis y medición de resultados, establecidos para evaluar la gestión de las prácticas externas (relacionados con las prácticas obligatorias, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el título...), podemos decir que ponen de relieve, de una parte, la importancia que se otorga a la oferta de docencia práctica en el plan de estudios, por cuanto en el Título, las prácticas externas son obligatorias e integradas en el plan de estudio. Por otra parte, en relación a las incidencias de las que tiene constancia la Comisión, el 100%

de ellas se refieren a solicitudes para cambiar de centros escolares para la realización de las mismas en la fase estipulada de reclamaciones dentro del calendario de elección de centro. Los documentos que ratifican este dato están bajo custodia de la Secretaría de la Facultad al tener datos personales y confidenciales.

Convenio que regula las Prácticas Externas en el Grado de Educación Primaria resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. (BOJA nº 92 de 17 de mayo de 2016).

Se revisa el Convenio Marco de las Universidades andaluzas de la Consejería de Educación publicado en la sección de prácticas de la Web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ListadoConverniosPracticas.pdf>).

Se debate y reflexiona sobre el Convenio específico entre la Consejería de Educación y la Universidad de Huelva, accesible desde la sección de prácticas de la Web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ConvenioEspecificoCooperacion.pdf>). Se reflexiona sobre las Guías Didácticas de las asignaturas Practicum I (Curso Tercero) y Practicum II (Curso Cuarto) del Grado de Maestro en Educación Primaria. Se analiza la planificación relativa a la oferta de centros de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía. Se actualiza la propuesta de calendario académico para los supervisores internos. Se planifica la programación de sesiones formativas para el alumnado. Se toman decisiones sobre la planificación de memoria a realizar por parte del alumnado, etc. Se incorpora en la guía didáctica los motivos que justifican las ausencias durante el periodo de prácticas, así como el porcentaje de días justificable.

Opinión del tutor/a interno/a sobre las prácticas externas

El número de cuestionarios respondidos es de $n=10$, la puntuación promedio es de 4.20 puntos, por lo que la satisfacción se puede considerar buena.

Opinión del tutor/a externo/a sobre las prácticas externas

El número de cuestionarios respondidos es de $n=9$, la puntuación promedio es de 4, por lo que la satisfacción del tutor/a externo/a es muy buena.

Opinión del alumnado sobre las prácticas externas

El número de cuestionarios respondidos es de 3, con una puntuación promedio de 4.33 sobre 5 puntos.

Indicadores:

- [Grado de satisfacción prácticas externas \(tutor interno\).](#)
- [Grado de satisfacción prácticas externas \(tutor externo\).](#)
- [Grado de satisfacción prácticas externas \(alumnado\).](#)

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- [Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico \(ver tabla a través del vínculo\).](#)
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de Títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados (ver Tabla inferior de Practicum I y Practicum II).

Tabla. Listado de centros de prácticas del alumnado del Grado en Educación Primaria (Prácticum I) 21/22.

<https://docs.google.com/document/d/1QPcLfRPPwR842PrxpNSsZoDgSya8YZv7/edit?usp=sharing&oid=108404590952085009597&rtpof=true&sd=true>

Igualmente, se incluye tabla de supervisores en https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hDBrWIHTs8hz5qexjlatDs9mVkJ2pNf_/edit?usp=sharing&oid=108404590952085009597&rtpof=true&sd=true

Tabla. Profesorado Supervisor y Destinos de prácticas del alumnado del Grado en Educación Primaria por mención del curso 2021/2022 del Prácticum II

https://docs.google.com/document/d/1BhuuLV6UMOBG_Kk0bMXRkiuzxXu8Dg9f/edit?usp=sharing&oid=108404590952085009597&rtpof=true&sd=true

4.6 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción global del alumnado con la docencia ha sido del 4,11 sobre 5 puntos, con una tasa de respuesta del 7,94% (N=1612). De manera más concreta, aunque a nivel de Centro, se muestran las puntuaciones obtenidas para los diferentes indicadores evaluados sobre la opinión del alumnado respecto a la docencia. Se puede observar que los valores del Centro se sitúan en puntuaciones cercanas a los obtenidos en la Universidad.

Satisfacción por ítem (1-5)		
	UHU	Título
C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4.22	4.13
C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.27	4.21
C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4.24	4.18
C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4.11	4.09
C03P05- Organiza bien la asignatura	4.08	4.03
C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4.02	3.99
C03P07- Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4.17	4.09
C03P08- Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4.24	4.19
C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.17	4.17
C03P10- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4.08	4.11

<https://drive.google.com/file/d/1AFIOvIcX4AICUC3qXvV3csLLk69FdtmE/view>

Por otro lado, la figura de coordinador/a de TFG se regula en los artículos 4 y 5 del Reglamento sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado en las Titulaciones de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2016 y modificado por Consejo de Gobierno el 16 de julio de 2019). Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>

El profesorado del Título trabaja de manera coordinada. En la web se encuentra publicado el procedimiento de coordinación docente de los Títulos de Grado. También en el mismo apartado aparece la figura de la coordinadora del Título (Prof. Emilia Moreno Sánchez) y las actas de las reuniones llevadas a cabo por parte de todo el ED. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion> Ejemplo acta de 13 octubre de 2022 sobre tutorización de los trabajos

Durante el curso 2020/21 se realizaron 3 reuniones de coordinación de ED, como puede observarse en las actas publicadas. <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del Servicio de Recursos Humanos. Enlace Web: <http://www.uhu.es/rrhh/>

Global del Título

Opinión del alumnado sobre el Título

La puntuación del alumnado sobre el Título tuvo una puntuación promedia de 3.0 sobre 5 puntos. La encuesta fue contestada por 74 estudiantes.

Opinión del profesorado sobre el Título

La puntuación del profesorado sobre el Título tuvo una puntuación promedia de 4.07 puntos. La encuesta fue contestada por 133 profesores/as.

Opinión del PAS sobre el Título

Un total de 3 PAS contestaron la encuesta, siendo la puntuación promedia de 4.00 sobre 5 puntos. Estos datos son referidos al Centro y no al Título.

En cuanto a la satisfacción de alumnado sobre la gestión administrativa de los procedimientos (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional...) fue de 2.13 sobre 5, mientras que el profesorado puntuó 3.57 sobre 5. Respecto al grado de satisfacción con los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización, el alumnado valoró esta cuestión con una puntuación de 2.17 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción con la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del Título, el alumnado lo valoró con una puntuación 2.33 sobre 5. En relación con el grado de satisfacción con la distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos, la valoración del alumnado fue de 2.46 sobre 5. Respecto al grado de satisfacción con los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes el alumnado lo valoró con una puntuación de 2.30 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos/as con el Trabajo Fin de Grado, esta fue de 3.04 sobre 5. Enlaces UC indicadores:

Indicadores:

- Grado de satisfacción (estudiantado): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional...).
- Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización.
- Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado.
- Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del Título.
- Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos.
- Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes.
- Grado de satisfacción sobre el Trabajo de Fin de Grado/Máster (orientación, plazos, evaluación...) (estudiantado último curso).

https://drive.google.com/drive/folders/1wzOvOB9Z_YII7HqIip3eBWGe-a-bbju2

4.7 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La puntuación del profesorado sobre el título tuvo una puntuación promedia de 3,62 puntos. La encuesta fue contestada por 37 profesores/as de 127 encuestas lanzadas (29,13 %).

<https://drive.google.com/drive/folders/1FT31jL7QzQNMOSJkDbUWk6qEXNIDUJAZ>

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Grado de satisfacción global del profesorado con el Título.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (consultar Plan de Mejora 2020/21, apartado profesorado).

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El Título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las instrucciones se encuentran en el procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

El Título cuenta con un buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, que cada año se le presenta al alumnado de nuevo ingreso para que pueda hacer uso de este. Las instrucciones se detallan en el enlace. <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=contacto> Para el curso 2021/2022 no se registraron anotaciones en este buzón.

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del Título son los adecuados a las características del Título. <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=recursos> Todas las asignaturas del Título cuentan con virtualización, a través del espacio Moodle (<https://moodle.uhu.es/>) que el servicio de informática y comunicaciones pone a la disposición del profesorado que lo solicita. Durante la visita, los evaluadores podrán acceder a las asignaturas que deseen.

La Universidad de Huelva pone a disposición del alumnado y el profesorado del Título aulas con toda la dotación tecnológica necesaria para el desarrollo de las clases teóricas, como las del Edificio Galileo Galilei o el aula de informática situado en el Edificio Pérez Quintero. Así como, dispone de las instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo de las clases prácticas en el Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias y sus instalaciones anexas.

Al comienzo de cada curso se informa desde el decanato del alumnado con necesidades educativas especiales para que el profesorado tenga en cuenta los recursos que necesita.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios es suficiente y adecuado para el desarrollo del Título, contándose con el personal de la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, el personal de conserjería de los diferentes edificios en los que se llevan a cabo las clases teóricas, el personal técnico de la biblioteca y el personal auxiliar de instalaciones deportivas para el adecuado desarrollo de las clases prácticas.

Opinión del alumnado

En el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Educación Primaria (Curso Académico 2020-21) el alumnado del Título valora con un 2,26 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título. Por otro lado, la satisfacción del alumnado en cuanto a servicios como bibliotecas, campus virtual, redes... fue de 3,21 sobre 5 puntos. En cuanto a la opinión del alumno por la atención del PAS fue de 2,22 sobre 5 puntos. La opinión de los alumnos por parte de los responsables del Título (coordinación del Título, coordinación de asignaturas, equipo directivo...) fue de 2,17 sobre 5 puntos.

Opinión del PDI

En el Informe sobre la satisfacción del PDI sobre el Centro valora con un 3,16 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Centro. En cuanto a la opinión del PDI por la atención del PAS fue de 3,68 sobre 5 puntos. La opinión de los PDI por parte de los responsables del Título (coordinación del Título, coordinación de asignaturas, equipo directivo...) fue de 3,52 sobre 5 puntos.

Opinión del PAS

En el Informe sobre la satisfacción del PAS con la comunicación que tiene con el alumnado y los docentes fue de 3 sobre 5 puntos. La satisfacción del PAS sobre el Centro valora con un 3 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el Título.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

Estudiantes:

- Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.
- Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.
- Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título.
- Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...).

Personal docente e investigador:

- Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...). <https://drive.google.com/drive/folders/1FT31jL7QzQNMOsjkDbUWk6qEXNIDUJAZ>
- Grado de satisfacción (PDI): El tamaño de los grupos.
- Grado de satisfacción (PDI): La distribución de turnos y los horarios.
- Grado de satisfacción (PDI): La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La gestión de la movilidad se hace a través del procedimiento (click en el procedimiento para acceder al mismo):

P17 Gestión de la Movilidad de los estudiantes

El Grado en Educación Primaria cuenta con la oportunidad de cursar parte de su plan de estudios en otra universidad, bien internacional (programa Erasmus+) o nacional (a través de los convenios SICUE).

Para realizar movilidad internacional el Grado en Educación Primaria de la UHU posee convenio con 62 universidades extranjeras, pertenecientes a 19 países y con un total de 196 plazas disponibles. Enlace web de la movilidad internacional del Grado en Educación Primaria http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=mov_internacional

La movilidad SICUE cuenta con convenio con 21 universidades españolas: Universidad de La Coruña, Universidad de Extremadura, Universidad de Salamanca, Universidad de Alicante, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de Oviedo, Universidad de La Rioja, Universidad de VIC, Universidad de La Laguna, Universidad de Valencia, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén, Universidad de Granada, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Cádiz, Universidad de Almería y Universidad de Córdoba. En total se ofertan 88 plazas para poder cursar hasta 9 meses en la universidad de destino. Enlace web de la movilidad nacional del Grado de Educación Primaria: http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=mov_nacional

La UHU cuenta con un servicio de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización. Dicho servicio cuenta con una web con toda la información relativa a la movilidad internacional: <http://www.uhu.es/sric/>. Además, la Facultad también cuenta con un

Vicedecanato de Internacionalización para atender al alumnado tanto entrante como saliente del propio centro. Por otro lado, la Universidad de Huelva también tiene toda la información y la gestión general de la movilidad nacional en la web del Servicio de Gestión Académica: <http://www.uhu.es/gestion-academica/movilidad-sicue>. Actualmente, el Servicio de Relaciones Internacionales cuenta con procedimientos de formación y asignación de destinos; revisión y actualización de convenios de movilidad; designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones; gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

En cuanto a la movilidad en el Grado en Educación Primaria durante el 2020-21, tras la excepcional situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19), el porcentaje de alumnado saliente ha sido ligeramente superior al del curso precedente (1,12% vs 4,58 en 2019-20%). La cifra del alumnado entrante para la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte ha disminuido considerablemente respecto al curso anterior (n = 91 vs n = 21), lo que ha supuesto que se reduzcan los estudiantes entrantes en el Título del 25.35% al 5.65%. Con respecto a los estudiantes salientes, un total de 10 alumnos han sido salientes, aumentando en un alumno respecto al curso precedente de 2019-20.

Un 5.10% de estudiantes participaron en programas de movilidad para el curso 20-21 para el Título (n = 10). Igualmente, un 5.65% de estudiantes participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas. Por último, el total de alumnos que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes fue del 50%.

Opinión del Alumnado sobre los programas de movilidad

Existen un total de 9 cuestionarios contestados y en general la satisfacción obtuvo una puntuación media de 5 sobre 5.

- Movilidad internacional - opinión del alumnado saliente. Existen los siguientes datos de satisfacción general del alumnado de movilidad internacional saliente que cursan asignaturas del Grado de Educación Primaria (2 respuestas). Se lanzaron 10 encuestas. https://drive.google.com/drive/folders/1iTIU4FRjdXVPU0xASzcLxr_dbs1kMoxg
- Movilidad internacional - opinión del alumnado entrante. No existen datos de satisfacción general del alumnado de movilidad internacional entrante que cursan asignaturas del Grado Educación Primaria (0 cuestionarios). Se lanzaron 9 encuestas.
- Movilidad nacional-opinión del alumnado saliente. En el curso 2020/21 tan solo existe un dato de movilidad nacional saliente. Se lanzaron 7 encuestas. Se obtiene una puntuación de 5 sobre 5 puntos. https://drive.google.com/drive/folders/1iTIU4FRjdXVPU0xASzcLxr_dbs1kMoxg
- Movilidad nacional-opinión del alumnado entrante. En el curso 2020/21 tan solo existe un dato de movilidad nacional saliente. No existen datos de satisfacción general del alumnado de movilidad internacional entrante que cursan asignaturas del Grado Educación Primaria (0 cuestionarios). Se lanzaron 9 encuestas.

Opinión del tutor/a sobre los programas de movilidad

Movilidad internacional - opinión del tutor/a nacional y del tutor/a internacional.

Los tutores nacionales parecen satisfechos con el programa de movilidad, ya que la puntuación media de sus respuestas es de 3 y 4,6 sobre 5, tanto para la movilidad nacional como internacional, respectivamente.

https://drive.google.com/drive/folders/1iTIU4FRjdXVPU0xASzcLxr_dbs1kMoxg

https://drive.google.com/drive/folders/1iTIU4FRjdXVPU0xASzcLxr_dbs1kMoxg

Indicadores:

- Grado de satisfacción programa de movilidad (alumnado entrante).
- Grado de satisfacción programa de movilidad (alumnado saliente).
- Grado de satisfacción programa de movilidad (tutor académico).

- Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el Título.
- Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas.
- Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes.

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- Listado de destinos de movilidad nacional e internacional.
- Procedimiento de formación y asignación de destinos; revisión y actualización de convenios de movilidad; designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones; gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el Título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Esta información se encuentra recogida en el apartado 4.5 junto con el perfil del profesorado que supervisa las prácticas, donde se analiza de manera pormenorizada el apartado referente a las prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el Título.

Este Grado cuenta con personal de apoyo de asociaciones, sindicatos, centros educativos, Delegación provincial de educación,... que participe en las actividades formativas.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Para este apartado se han seguido las instrucciones recogidas en el manual de procedimientos, concretamente las de los siguientes (*click* en Título del procedimiento para acceder al mismo):

- P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas
- P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación
- P15. Orientación académica y profesional de estudiantes
- P16. Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados del aprendizaje
- P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes
- P18. Gestión de las Prácticas externas
- P19. Gestión de los TFG y TFM
- P20. Análisis de la inserción laboral

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Enlace web del Título:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=contacto>

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=identificacion>

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_memoriaverificada

El Título cuenta con la CGCT revisa si las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas a los sistemas de evaluación y resultados de aprendizajes recogidos en la memoria. La CGCT se ha reunido 2 veces a lo largo del curso académico 2021/22. Enlace Web:

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct

El Título cuenta con las guías docentes publicadas cada curso académico. La CGCT tiene un protocolo de revisión y un modelo de acta para esto. Se revisan cada año los cursos 1º y 2º antes del periodo de matriculación de estos cursos (julio), y en septiembre se realiza la revisión de las guías de 3º y 4º curso. Las guías respetan la información recogida en la memoria verificada, pero anualmente se actualizan para ofrecer la información que puede ser modificada: horario de tutorías; actualización de la bibliografía; especificación del sistema de evaluación (respetando las horquillas recogidas en la memoria verificada). Enlace Web:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes2223>

En el curso 2021/22 se han realizado 3 reuniones de Equipo Docente. En el siguiente enlace están las actas de las reuniones de ED realizadas.

Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

Existe también la coordinación de cada curso con un representante del ED encargado de la coordinación entre curso y Título. En 1º es la profesora Rocío Lago Urbano, en 2º Miguel Ángel Montes, en 3º Elena Goicoechea y en 4º Antonio Lorca. Entre las tareas a desarrollar destacamos la revisión de las guías docentes organizadas por cursos para introducir las mejoras solicitadas de las guías docentes.

Resultado del trabajo continuo de la CGCT y del ED, el Título se mantiene actualizado y los resultados de aprendizaje y las competencias específicas son coherentes con el nivel de Grado que corresponde. A su vez, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

Previo a la visita del panel de evaluadores, se les hará llegar información concreta sobre asignaturas obligatorias representativas de la Titulación, TFGs, trabajos de prácticas externas.

Evidencias

- Guías docentes: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes2223>
- Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La CGCT realizó un análisis de los elementos del currículum del Grado, planteando una propuesta de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se trasladó a todo el equipo docente y se llevó a cabo una modificación del título para incorporar esta propuesta que concordaba con las competencias y resultados de aprendizaje de cada asignatura (aprobado en informe DEVA de 25/06/2019). En las guías docentes se puede observar cómo se han alineado esos elementos y se muestra la coherencia de las diferentes asignaturas con las actividades formativas que realiza el alumnado en función de la metodología empleada por el profesor en los diferentes temas, y cómo estos contribuyen al desarrollo de diferentes competencias y esperan unos resultados de aprendizaje.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes2223>

El profesorado sigue las guías docentes en su aula, salvo actualizaciones menores del temario y la bibliografía. Y en la memoria verificada puede cotejarse que coinciden con las guías docentes (más desarrolladas) publicadas en la web del título.

Sobre el TFG ya se ha comentado anteriormente todo el procedimiento que es dirigido desde la Facultad, y asumido por el equipo docente. Del mismo modo que las prácticas, que ya se han comentado anteriormente, y cuentan con un sistema de evaluación coherente y procedimiento de coordinación consolidado.

Al panel de evaluación se le hará llegar toda la información sobre los TFGs leídos, y sus calificaciones, así como las memorias de prácticas. No se incluyen en este autoinforme para poder finalizar a tiempo el envío a la DEVA.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A continuación, se muestra un informe de calificaciones globales del Título y por asignaturas para el curso 2020-21. Fuente: Universitat XXI Académico 09 de febrero de 2022

En cuanto a las calificaciones por convocatoria, solo un 0.5% % de nuestro alumnado no se presentaban y no superaban la convocatoria I un 1%. En el resto de las convocatorias este porcentaje es superior, elevándose en las convocatorias de septiembre.

TOTAL CALIFICACIONES							
% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% IN	% AC
0.5	1	3.48	25.0	0	0	0	0
CALIFICACIONES CONV. FEBRERO							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN	AC
0	0	1,33	41,33	57,33	0	0	
CALIFICACIONES CONV. JUNIO							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN	AC
0.82	0.82	3,28	27,82	66,39	0,82	0	
CALIFICACIONES CONV. SEPTIEMBRE							
0.5	25.0	50.0	25.0	0	0	-	-

MH Mat. De Honor; SB Sobresaliente; NT Notable; AP Aprobado; SU Suspenso; NP No Presentado; AC Aprobado Por Compensación; IN Incompatible

En general, más de la mitad de las asignaturas (del total de 57 asignaturas) son superadas en la primera convocatoria y con buenas notas, repartidas sobre todo entre el aprobado, notable y sobresaliente.

En relación con el informe sobre las prácticas de Grado y el TFG, en la siguiente tabla se muestran las calificaciones correspondientes al curso 2020/21:

Asignatura	N.º MATRICULA DOS	CALIFICACIONES CONV. JUNIO						
		NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN
PRÁCTICUM I	225	5	17		33	168		
PRÁCTICUM II	204	10		1	53	140		
TFG	294		2	29	90	72	8	

Del número total de alumnos/as que realizan tanto las prácticas de Grado como el TFG, constan 3 alumnos con dichas materias suspensas o sin presentarse.

La tasa de eficiencia (RD 1393) muestra la relación porcentual entre el total de créditos en que debió matricularse el alumnado egresado para superar el Plan y el total de créditos en que efectivamente se ha matriculado (incluidos créditos CAR*). Es bastante alta, ya que históricamente es: 2015-16: 92,33; 2016-17: 90.51; 2017-18: 90,99; 2018-19:91,33; 2019-2020:90,14; 2020-21: 90,95

Por último, para el curso 2020-21 se han identificado un total de 5 asignaturas cuyos porcentajes de rendimiento, éxito y presentación son inferiores al 80%. Estas asignaturas serán incluidas dentro de los seminarios formativos complementarios a la docencia de Grado cuyo

objetivo principal es mejorar dichas tasas y reforzar los contenidos del alumnado para aquella materia en la que se detecten bajas tasas (202110324 - 202110322 -202110311).

En relación con la **medición de los resultados de las enseñanzas** para el curso 2020-21, la tasa de abandono muestra la relación porcentual entre el número de estudiantes de la cohorte que, no habiéndose engrasado en los estudios, no se han matriculado ni el cuarto año ni el siguiente y el número de estudiante de dicha cohorte. En el curso 20-21 la tasa de abandono fue del 11,49, 6,18 puntos porcentuales inferior al curso anterior. Respecto a la tasa de graduación, no existen datos aportados para el curso 2020-21, siendo el curso precedente del 86,84%. El análisis de los indicadores de rendimiento, se dividen en tres partes: tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentación. La tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados por ello en dicho curso, es del 94,65%. La tasa de éxito, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen por ellos en dicho curso, es de 97,50%. Por último, la tasa de presentación, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos matriculados por ellos en dicho curso, es de 97.08%.

La tasa de graduación (RD 1393) muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El histórico de finalización de los estudios es:

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
79,84%	68,14%	83,33%	77,93%	79,55%	86,34%

Enlaces web (*click* en el indicador para acceder):

- [Número de egresados por curso académico](#)
- [Tasa de abandono del estudio](#)
- [Tasa de graduación](#)
- [Tasa de eficiencia de los egresados](#)
- [Tasa de rendimiento del Título, éxito y presentación del Título](#)
- [Duración media de los estudios](#)

6.3 El Título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

Los informes de valoración de la satisfacción con la docencia se emiten al profesorado de cada asignatura de manera individual. EL dato que es publicado es el global del [título](#):

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	4,11
C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,13
C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,21
C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,18
C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,09
C03P05- Organiza bien la asignatura	4,03
C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,99
C03P07- Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,09
C03P08- Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,19
C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,17
C03P10- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,11

En los planes anuales puede observarse como la CGCT analiza los datos para proponer actuaciones en caso de deficiencias detectadas.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

La información correspondiente a la orientación académica y profesional se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

[P15 Orientación académica y profesional de los estudiantes](#)

7.1 El Título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Aunque el Centro cuenta con un Vicedecanato de Estudiantes y un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), el propio Título organiza también sus propias acciones de orientación.

Además de las Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida, organizadas por la Universidad y por la Facultad, en las que participa el ED del Grado, se llevan a cabo anualmente otras actividades de orientación académica.

En los meses de octubre-noviembre, y gracias a la financiación de las Ayudas de Extensión Universitaria del centro, se organizan las Jornadas sobre salidas profesionales e inserción laboral en educación primaria y seminarios de formación de acuerdo con los Resultados del Título.

Dentro del planteamiento de ayuda, el objeto de las jornadas sobre salidas profesionales es abordar cuestiones teórico prácticas para la inserción laboral de las y los graduadas/os en Educación Primaria. Algunas de ellas se recogen en nuestra Web <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=identificacion>

En ella se señala que el carácter obligatorio de esta etapa educativa garantiza la permanente demanda de maestros y maestras. El aumento previsto de la población que tendrá que escolarizarse procedente de familias de otros países; y la futura necesidad de cubrir los puestos de trabajo vacantes en el sector educativo por causa de la renovación de un alto número de profesores/as.

Algunas serían:

- Colegios y escuelas ordinarias y específicas, públicas y privadas.
- Escuelas infantiles públicas y privadas.
- Asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad física y/o cognitiva.
- Pedagogía hospitalaria.
- Instituciones penitenciarias... Entre otros ámbitos y sectores como los que se van a exponer en estas Jornadas.

Esta información se difunde a través de la web del centro, de las redes sociales, y personalmente a través de los/as coordinadores/as de curso.

Paralelamente a las actividades anteriormente planteadas, del Grado realiza una Jornada o Seminario de estimulación de la movilidad Nacional e Internacional. Esta jornada se implementó recientemente y es impartida por la Vicedecana de Movilidad (Prof. Carmen Díaz Batanero) en el salón de Actos de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte durante el mes de noviembre. Generalmente, esta jornada está principalmente enfocada a alumnos de segundo y tercer curso fundamentalmente, además de dar apertura a alumnos de otros cursos que quieran recibir información sobre dicha movilidad.

Con relación a las puntuaciones obtenidas sobre la satisfacción del alumnado recibida a través de las encuestas completadas, en el ítem referente a los sistemas de acogida, orientación académica e información se obtuvo una puntuación total de 2.17 en un total de 24 cuestionarios.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Dicha información correspondiente a los egresados se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P20 Inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Contiene la información referente a los egresados de nuestra titulación, considerando comparativamente a cada género y valorando aspectos como la tasa de demanda, la tasa de paro registrado y la tasa de inserción laboral.

La tasa total de inserción laboral ha sufrido un ligero descenso al 52.41% para el curso 2020-21, encontrándose con anterioridad al 57.83%. A nivel porcentual se muestra comparativamente una tabla con la evolución de la tasa de demanda, de paro y de inserción registrada. El género femenino muestra mayor tasa de demanda y paro que sus iguales de género masculino y una menor tasa de inserción laboral (5 puntos porcentuales inferior a la de los hombres).

	Tasa de demanda		Tasa de Paro Registrado		Tasa de inserción	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombre	11,1	7.14%	50,0%	14.2%	54.8%	50.0%
Mujer	30.8%	22.2%	15.4%	22.22%	46.1%	44.4%
Total	35.7%	9.80%	19.6%	15.7%	52.7%	52.4%

Evidencias:

- Indicadores de [empleabilidad](#).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Título dispone del procedimiento P20 para el análisis de la inserción laboral, que permite revisar el perfil de egreso:

[P20. Análisis de la inserción laboral](#)

Desde los años 2018 hasta 2021 la tasa de inserción laboral ha sido:

2018	2019	2020	2021
42,76%	48,31%	57,83%	52,41%

Las salidas profesionales del grado se encuentran en la memoria verificada, y en la web del título, y se consideran adecuadas para el título. <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-SalidasProfesionales.pdf>

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En la actualidad, los datos de empleadores con los que cuenta el título son los de los tutores externos de prácticas. Evidencia:

[Grado de satisfacción global del empleador](#)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos con los que contamos son del curso 2018/2019, con una respuesta muy baja (58 encuestas).

De la encuesta de satisfacción de egresados, se extrae una puntuación media (2,86 sobre 5).

Se espera que los próximos datos más actuales puedan mostrar otra información con una tasa mayor de respuesta y mejor satisfacción del alumnado. En caso contrario, si la satisfacción siguiera así la CGCT debería reflexionar y entrevistar a estudiantes para conocer sus opiniones.

Los datos se encuentran en la web de la unidad para la [calidad](#). Si el panel de evaluación no puede acceder a estos datos en drive se les hará llegar.

Evidencia:

[Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida](#)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

No existe un procedimiento único para el análisis de la sostenibilidad del título, sin embargo, a través de los siguientes procedimientos, que se han ido explicando a lo largo del autoinforme, se extrae que el título cuenta con una gran demanda de estudiantes, a su vez, cuenta con una plantilla de profesorado estable y con una buena cualificación. Por otro lado, se atiende la satisfacción de estudiantes y las quejas o sugerencias recibidas. Por último, si fuera necesario, también se cuenta con un procedimiento de extinción para dejar de impartir el título.

- [P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- [P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
- [P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones](#)
- [P07. Auditoría interna](#)
- [P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título](#)
- [P11. Extinción del título](#)
- [P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI](#)
- [P20. Análisis de la inserción laboral](#)

La [tasa total de inserción laboral](#) ha sufrido un ligero descenso desde el 57,83% hasta el 52,41% para el curso 2020-21.

El grado de satisfacción global de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral fue de 2.18 sobre 5 puntos. Respecto al empleador, no existen datos sobre el alumnado, y sobre el grado solo ha contestado una persona. Su valoración indica que, desde su punto de vista, las materias no están actualizadas.

La tasa de demanda de empleo para el Título disminuyó hasta situarse en un 17,09%, desde el 29,20% del 2020. Igualmente, la tasa de paro bajó del 21.60% al 18.99% para el curso 2020-21. Finalmente, la tasa de inserción laboral se mantuvo estable en un 50,41% para nuestro Título.

Indicadores:

- [Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida.](#)
- [Grado de satisfacción global del empleador.](#)
- [Tasa de demanda de empleo.](#)
- [Tasa de paro.](#)
- [Tasa de inserción laboral.](#)